

EDICIÓN LIMITADA

JARANDILLA DE LA VERA



*M^a Gema V. Díaz Aceituno
Manuel Roso Díaz*



PUNTOS DE VENTA:

Ayuntamiento

Casa de Cultura

Oficina de Turismo

Museo de los Escobazos

Kiosko de prensa

p.v.p. 15€



JARANDILLA DE LA VERA

M^a Gema Victoria Díaz Aceituno
Manuel Roso Díaz



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

* Sugerencias y reclamaciones en la construcción del cuarto tramo del canal derivado del Pantano del Rosarito⁷⁰⁹.

* Cesión de un local a la sección Femenina de la F. E. T. y de las J. O. N. S. en el edificio de primera enseñanza, donde se le concedió una habitación con el objetivo de ofrecer información a sus afiliados⁷¹⁰.

* En 1952 la plaga de la cochinilla arruinó la cosecha de higo de una buena parte de la Comarca de la Vera⁷¹¹.

* La Jefatura Provincial de Sanidad declaraba contaminada la Fuente Machín, situada en la calle Machín. Tras los respectivos análisis se había detectado que “no solamente es inservible para la bebida sino también para toda clase de uso doméstico, incluso la limpieza y fregado de suelos, etc., una vez que por este medio habrían de contaminar los recipientes que se utilizaran para tal fin por poder propagar infecciones del grupo tífico y paratífico con graves perjuicios para la salud pública⁷¹²”.

* En 1954 se realizaron transformaciones en la demarcación judicial de numerosos partidos y términos municipales. En un principio tales medidas no afectaron al Juzgado de Instrucción de Jarandilla⁷¹³. Sin embargo, cuatro años más tarde, este tipo de reformas volvían de nuevo a sugerir la posible supresión del Juzgado de Instrucción⁷¹⁴. Intentos que ya se plantearon en 1929, sin éxito⁷¹⁵. Finalmente no se concretó dicha supresión aunque la historia volvería a repetirse y esta vez de manera definitiva, el 9 de julio de 1968. En este año se suprimiría definitivamente el Juzgado de Instrucción de Jarandilla⁷¹⁶.

A finales de los años cincuenta debemos destacar la labor del sacerdote d. Francisco Timón. Éste había cursado la licenciatura en Teología en la Universidad de Salamanca y Estudios Sociales en el Instituto León XIII de Madrid. Su presencia en Jarandilla parece imborrable. Destacó por su extraordinaria y comprometida labor social a favor de los emigrantes, jornaleros, obreros, medieros, campesinos, escolares, e, incluso, presos. Circunstancia que le valió numerosos problemas y enfrentamientos con determinados grupos sociales e incluso, con la justicia.

Su preocupación por la cultura y la instrucción pública le llevó a crear la fundación “Nuestra Señora de la Berrocosa” en Jarandilla de la Vera. Esta institución pretendía proporcionar alojamiento y docencia a hijos de emigrantes

de Jarandilla y de la comarca de Vera. En un primer momento se situó en la calle Jose Antonio, y posteriormente, se trasladó a la calle Machín.

Persona de gran carácter y con hondas convicciones culturales y sociales. Desde esta preocupación, intentó diseñar de manera muy rudimentaria una Guía turística de la Vera y Jarandilla. Los testimonios referidos a su interés cultural son muy numerosos.



Placa conmemorativa en homenaje a D. Francisco Timón y Timón

Finalmente, la vida institucional de Jarandilla se vería alterada ante la visita de numerosos personajes y altas dignidades del Estado. El 25 de octubre de 1958, el Generalísimo Franco en su camino hacia Yuste, pasaría por Jarandilla de la Vera. Y decimos bien, pasaría, pues pese a los preparativos de la corporación municipal, Franco pasó de largo por el pueblo, sin detenerse en ningún momento a recibir los respetos de las autoridades municipales y del propio municipio de Jarandilla. El Acta Municipal de aquel día refleja con bastante claridad la importancia de la visita del General Franco:

“Por el señor alcalde se manifestó que según era público, se esperaba que el día 25 del presente mes, como a las 12 horas, pasaría por esta villa Su Exce-lencia el caudillo en su viaje hacia Yuste para presidir los últimos actos del cuarto centenario del emperador Carlos I de España y V de Alemania. La Corporación por mandato acordó:

1º) Que se le reciba con todos los honores adornando todo el pueblo, muy especialmente la carretera en su sector de la explanada de Nuestra Señora de Sopedrán hasta la salida del pueblo, frente al Castillo y Convento de San Agustín, levantando arcos, etc., a tal fin y que se declarase este día fiesta local a todos los efectos.

2º) Que se invite al vecindario por medio de repetidos bandos que acuda en masa a ofrecer sus respetos e incondicional adhesión.

3º) Que por el señor alcalde se hagan los actos necesarios viajes, compra de lo necesario, etc, con arreglo todo ello al capítulo XIII, artículo 3, partida 137 del presupuesto de gastos.

4º) Que se haga constar en actas la incondicional adhesión de este ayuntamiento en pleno hacia el mismo caudillo, Salvador de España⁷¹⁷.

Al inicio de la década de los años sesenta ocupó la notaría de Jarandilla don Antonio García Trevijano-Forte. Estuvo pocos años al frente de la misma, pues, el 9 de julio de 1964 fue declarado en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año, transcurrido el cual podría reingresar en el servicio activo por los turnos ordinarios⁷¹⁸. Sin embargo, no se reincorporó. Su papel político fue de especial relevancia al final de la dictadura. En 1974 impulsó la creación de la Junta Democrática de España siendo su coordinador ejecutivo. Además, participó en la fusión de esta organización con la Plataforma de Convergencia Democrática, dando lugar a la denominada, Platajunta, organización que unía en un solo frente a todas las fuerzas de oposición frente al régimen franquista y de la que llegó a ser presidente. Defendió en la Transición política la ruptura democrática frente a la opción de la reforma de la dictadura⁷¹⁹. La imposición de esta última supuso su progresiva desaparición de la primera línea de la escena política. Desde la década de los ochenta su presencia en conferencias y tertulias le convierten en un punto de referencia del pensamiento crítico contra la monarquía y la propia estructura democrática del estado constitucional⁷²⁰. Además, ha sido crítico de arte y profesor de derecho mercantil en la Universidad de Granada. Pero sin duda, uno de los aspectos más polémicos en su trayectoria fue la redacción de la constitución de Guinea y su proximidad al dictador Francisco Macías Nguema⁷²¹.

En 1971 Jarandilla recibió la llegada de los Príncipes de España, con motivo de la inauguración de la Residencia de ancianos⁷²². Cuatro años des-

pués, la muerte del General Franco se vivió con incertidumbre y “sentimiento” entre la población. Numerosas incógnitas e interrogantes se abrían en el horizonte. En cualquier caso, se acordó celebrar un funeral en sufragio de su alma, mandando telegramas al Jefe del Gobierno, a las Familias y a la Secretaría General del Movimiento, expresando el pésame de todo el vecindario⁷²³.

Por último, debemos destacar una serie de testimonios que proyectados y desarrollados desde el propio municipio han tenido una especial trascendencia cultural e incluso artística tanto a nivel municipal como regional y en menor medida, política.

En 1962, la Corporación municipal decidió realizar un monumento dedicado a la madre. En un primer momento, la idea inicial fue realizar un busto. Este sería asignado por concurso público a Ramón Navarro Maiyo Bremón quién planteó un boceto que no se ajustaba a los deseos de la corporación municipal. Negativa que generó toda una serie de problemas de diversa naturaleza entre el Ayuntamiento de Jarandilla y dicho escultor. Finalmente, tras el inicio de un nuevo concurso subasta, éste recaería en Antonio Campillo Parraga, vecino de Era Alta, (Murcia) quién realizó definitivamente la obra ampliando el proyecto inicial de busto a escultura. Antonio Campillo Parraga fue becario de la Fundación Juan March y ha sido profesor de la Escuela de Artes Aplicadas en Madrid. Su estilo artístico responde a la influencia de José Planes de quién fue discípulo, siguiendo además a Manolo Hugué y Cristino Mallo, en el campo escultórico.

Se trata de una escultura aislada sobre monolito que rinde homenaje a la figura genérica de la madre, siendo el primer monumento que se alza con este motivo en Extremadura. María del Mar Lozano Bartolozzi realiza una descripción bastante clara de dicha imagen: *“Está formado por una escultura femenina de piedra blanca de 2,10 m. de altura, con un niño cogido por el brazo izquierdo, y llevando en la mano derecha un cántaro y unos frutos. La madre mira al hijo dulcemente mientras éste tiene la cabeza vuelta. El atuendo es el típico traje de verata. El estilo de la escultura es amable y consigue perfectamente su objetivo. El conjunto escultórico se alza sobre un monolito pétreo. Espacialmente se encuentra emplazada en el centro de un pequeño jardincillo con forma semicircular*⁷²⁴”.

El monumento fue inaugurado el 8 de diciembre de 1968 coincidiendo con la festividad de la Inmaculada Concepción, en un acto donde estuvieron presentes el Gobernador Civil de la Provincia y las autoridades municipales⁷²⁵.